



MARZO, 2022//No. 12

LA LIBRETA

MEDIO INFORMATIVO DE LA ASAMBLEA NACIONAL



UNA ASAMBLEA NACIONAL ABIERTA PARA TODOS

La Libreta es y será un medio de comunicación e información integral para que los representantes de la sociedad panameña, que fueron elegidos por las diferentes comunidades, se hagan eco de la defensa y proposición de temas e intereses de sus electores. De esta forma, la comunidad hace de cada uno de los 71 diputados su representante y los coloca en la Asamblea Nacional con la confianza de que será bien representada.

Estos primeros meses del 2022 nos trae nuevas perspectivas económicas y sanitarias para el país. La pandemia del covid-19 ha sido controlada y regulada por el gobierno nacional, la intensa vacunación, incluyendo niños de 5 años en adelante empiezan a dar excelentes resultados. La tercera dosis se ha masificado en los adultos y han bajado los infectados, como las defunciones.

Esta nueva realidad ha permitido que los estudiantes regresen a sus clases presenciales y todo el ciclo de educación empieza a volver a su normalidad. Así mismo, la economía, poco a poco empieza a incrementarse, hay agradable repunte en el canal de Panamá, en minería, en la zona libre de Colón y el turismo. Todo esto, poco a poco, empieza a dinamizar el empleo y generar bienestar social para todo el pueblo nacional.

Pero no implica descuidar la seguridad sanitaria, seguir la masiva vacunación y generar todas las perspectivas económicas para generar un crecimiento económico de por lo menos un 5% en este 2022.

La Asamblea Nacional impulsa, apoya e incentiva toda esta nueva fase de desarrollo económico, sabiendo que esto nos volverá a tener una economía próspera y segura. Por tal motivo, la Asamblea Nacional exacerba anteproyectos de leyes que van en esta dirección progresista, en el ámbito político, social y económico, de la nación.

Seguimos siendo un órgano legislativo abierto para todo el pueblo panameño. Hoy generamos confianza y respeto por nuestra labor legislativa, así lo sienten nuestros electores y toda la sociedad nacional.

DIPUTADAS MEXICANAS PROMUEVEN REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA REGIÓN



Las diputadas del Estado de México, Karla Aguilar Talavera, presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso, e Isabel Sánchez Holguin, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRI (Partido Revolucionario Institucional), se reunieron con el presidente de la Asamblea Nacional, Crispiano Adames, como parte de la agenda legislativa y comercial que desarrollan en Panamá.

Esta delegación, durante su visita de cortesía, manifestó al jefe del Legislativo su interés en conocer el trabajo que desarrolla el parlamento panameño y ponderó los esfuerzo que desarrolla el Legislativo, en materia de salud pública. Agregaron que, en medio de la pandemia, es importante generar vínculos que permitan activar la economía, a través de alianzas, para que puedan conocer más de lo que se hace en el Estado de México, donde se impulsa, desde el municipio, acciones importantes para el turismo y la reactivación económica.

Las diputadas, igualmente, participan de EXPOCOMER, ya que existe una afluencia importante de mujeres empresarias mexicanas, que están participando del evento, para generar y fortalecer estas alianzas entre las mujeres empresarias y poder extender el impacto que tengan sus negocios, en el Estado de México, a través del centro logístico panameño.

PRESIDENTE ADAMES RECONOCE QUE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA ONU EN EL 73 ES UN EJEMPLO DE ALCANZAR OBJETIVOS LEGÍTIMOS



De manos del Presidente del Legislativo se entregaron los pergaminos de reconocimientos al ex - presidente de la república Arístides Royo Sánchez y a los familiares de Omar Torrijos Herrera, Aquilino Boyd de la Guardia, Demetrio Basilio Lakas y Juan Antonio Tack Rodríguez.

La sesión especial que realizó la Asamblea Nacional en recordación del 49 Aniversario de la Reunión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, realizado en Panamá en 1973, resalta que las luchas en que se usa el poder de las palabras son las mejores mediadoras para la consecución de un objetivo legítimo, un ejemplo que perdura sobre los alcances de soberanía que marcó esa fecha histórica.

El acto de recordación dejó un profundo significado y que el presidente del primer órgano del Estado, Crispiano Adames, exaltó cuando señaló que es las Naciones Unidas un organismo de suma importancia para el mundo, sobre todo, en estos momentos críticos y difícil de guerra, donde las personas reclaman el amor a la patria, su autodeterminación y la paz, pero no en base a los intereses hegemónicos de ninguna potencia, sea Rusia, China, India ni de los Estados Unidos.

Agregó que la situación se torna muy delicada para un organismo como la ONU, en particular, en garantizar que el conflicto bélico que se da no se internacionalice para evitar peores consecuencias de las que viven muchas personas hoy día. “La autodeterminación de los pueblos está por encima de todo, en cualquier país del mundo”, acotó.

En la reunión especial, al igual, se hizo relevante el valor histórico de la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU en Panamá, pergamino que se entregó a

Cristian Munduate, representante de este organismo en Panamá.

Adames, sin dejar escapar a otros ilustres compatriotas en el hecho histórico, resaltó el gran papel de Julio Yao, Omar Jaén Suarez, Diógenes De La Rosa, Carlos López Guevara y Julio Noriega.

Los hechos narrados por los protagonistas de la época evocaron la lucha que libró Panamá por su soberanía territorial y el traspaso del canal a manos panameñas, un gran paso alcanzado en la celebración de la sesión de Consejo de Seguridad de la ONU.

Arístides Royo Sánchez, ministro de Asuntos del Canal y ex presidente de la República, dijo que, en esta cita histórica de 1973, se dejó muy claro la búsqueda y apoyo de solidaridad de los países latinoamericanos a la lucha de un país por su soberanía. Destacó que, si Panamá no acataba la cláusula de neutralidad del canal interoceánico y el no derecho a huelga, aún se estuviese negociando el traspaso de la administración que, aunque no gustó, añadió Royo, se tuvo que aceptar.

Cristian Munduate, representante de las Naciones Unidas en Panamá, aseguró que desde la creación de este organismo se ha mantenido una relación cercana gracias a la diplomacia panameña, que creyeron en mantener la paz y el bienestar de los derechos humanos. Subrayó que fue el Palacio Justo Arosemena donde se abrió la puerta al diálogo en la negociación de los tratados del canal.

El ex -presidente Nicolás Ardito Barletta hizo un recuento de las conversaciones, luchas y apoyos obtenidos por Panamá en la búsqueda de una nueva negociación de los tratados que devolvieron al país la vía acuática.

CON UN BAZAR LA ASAMBLEA NACIONAL RINDE HOMENAJE AL ARTESANO EN SU DÍA



Más de 50 artesanos panameños participan del bazar artesanal, en el que se exponen todo tipo de emprendimientos de bisutería y la cosmética artesanal, evento organizado por el Despacho de los Diputados Suplentes y la Dirección de Cultura, en el marco del Día Internacional del Artesano.

La diputada suplente Aydee Watson, expresó que, en homenaje al artesano panameño, la Asociación de Diputados Suplentes, en conjunto con la Dirección de Cultura y Deportes, organizó este evento que sirve como vitrina para que los artesanos expongan sus productos, que con tanto esmero fabrican. Dijo que la iniciativa busca realzar la actividad del artesano y sobre todo ir incluyéndolos en esa reactivación económica tan necesaria para todo el país.

El director Nacional de Artesanías, Jaime Luna, destacó que “estos espacios culturales artísticos, que se crean en las instituciones, son muy importantes para ayudar a nuestros emprendedores artesanales que necesitan de estos espacios para poder vender sus productos”. Luna dijo, además “aquí, hoy, se tienen artesanos de casi todas las provincias y una cantidad importante de artesanos de consumo, al igual que de la nueva categoría de cosmética orgánica, también, la mayoría son mujeres emprendedoras, ya que un 73% de este sector está liderizado por mujeres”.

Los artesanos que participaron de la exposición, agradecieron a los diputados por promover estos encuentros en la que ellos pueden exponer sus productos y a la vez darse a conocer con los emprendimientos que cada uno de ellos ofrecen.

ASAMBLEA NACIONAL EN LA FERIA INTERNACIONAL DE DAVID



En representación del presidente de la Asamblea Nacional, Crispiano Adames, el segundo vicepresidente de este órgano del Estado, el diputado Miguel Fanovich, inauguró el pabellón de la institución en la LXV versión de la Feria Internacional de San José de David, la cual se desarrolló del 10 al 20 de marzo.

El diputado Fanovich aprovechó la oportunidad para recalcar la importancia de la reapertura de una de las ferias más concurridas a nivel nacional, ya que reúne a nacionales como extranjeros, después de dos años de pandemia, ayudando al turismo del país y la economía chiricana.

Acompañaron al vicepresidente Fanovich en el acto inaugural, los diputados Gonzalo González, Fernando Arce y Manolo Ruiz.



EXONERACIÓN DE DEUDA DEL IDAAN EN CORREGIMIENTOS DONDE NO LLEGA AGUA POTABLE



Por : HD Tito Rodríguez M.

El pasado martes 22 de marzo, se conmemoró el “Día Mundial del Agua”, haciendo referencia al agua potable, que es la apta para el consumo humano, considerada como un recurso que necesitamos los seres humanos para sobrevivir día a día. La OMS (Organización Mundial de la Salud), establece que es necesario que se pueda conseguir un mínimo de veinte litros de agua diario por cada componente de unidad familiar para hablar de un acceso de agua potable. La disponibilidad de este recurso constituye, según el IDAAN (Instituto de Acueducto y Alcantarillados Nacionales), elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de toda la población nacional.

Pero, quedo totalmente consternado, cuando escucho que en el Nazareno de San Vicente de Chilibre, llevan más de cuarenta años sin recibir el agua potable que debe suministrarle el IDAAN. Así mismo, otras poblaciones del corregimiento de Chilibre y Caimitillo sufren de esta increíble necesidad del agua potable. Estos dos corregimientos están a pocos kilómetros de la planta potabilizadora Federico Guardia Conte, de Chilibre, que produce 250 millones de galones diarios de agua potable, con lo cual abastece la ciudad capital y San Miguelito. El desaparecido servicio de suministrar agua potable por el IDAAN, en estos dos corregimientos, es suplido por camiones cisternas que distribuyen agua, cada quince días.

Pero lo que, si llega eficientemente y cada mes, es el recibo del agua, el cuál es guardado por los ciudadanos de estos corregimientos, dado que no van a pagar un servicio que no lo está dando el IDAAN. Siguen protestando, cerrando calles, por este mal servicio, pero aún no hay respuesta. Chilibre, como Caimitillo, tienen más de treinta y cinco años (35) protestando por el inexistente servicio de agua potable a sus comunidades. Con el lago Alajuela y con la potabilizadora Conte a la vista, estas comunidades, con sus tuberías completas en cada vivienda y esperando que algún día el IDAAN les de el servicio de agua potable, día a día sobreviven como puedan consiguiendo agua potable de aquí o de allá.

Por lo tanto, desde mi posición de diputado nacional, solicito que el IDAAN exonere de la deuda de pago de agua a las comunidades de Chilibre y Caimitillo, por los 40 años que no ha dado el servicio, pero si les ha mandado los recibos. Deuda injustificada que no deben, ni pueden, pagar estos dos corregimientos.

Cuándo se les brinde el servicio de agua potable, las 24 horas y los 7 días a la semana, de manera permanente y eficiente, podrán pagar los recibos del IDAAN, todos los recibos anteriores no se pagarán y serán exoneradas por el IDAAN.

Compromiso ineludible que llevare a cabo con un anteproyecto de ley que exigirá la exoneración de la deuda del IDAAN para los corregimientos de Chilibre y Caimitillo durante estos 35 años, sin servicio de agua potable. Solo con el restablecimiento del servicio de agua potable las 24 horas y los siete días, se iniciará el pago de los recibos de agua.

“El agua es la fuerza motriz de toda la naturaleza”. Así definía el elemento Leonardo Da Vinci. Y este genio no se equivocaba. La vida en la tierra sería inconcebible sin agua y, por lo tanto, se convierte en el motor más potente del mundo. Es el bien máspreciado del planeta, sin la cual no sería posible la vida ni nuestra existencia. Además, debemos fortalecer los sistemas de depuración de aguas residuales, estos permiten devolver agua limpia a los ríos, mantener los ecosistemas en buen estado y evitar la transmisión de enfermedades.

Garanticemos el suministro de agua potable a todos los corregimientos del país, como sociedad, no podemos permitir que existan corregimientos, comunidades o barrios que aún no tengan acceso al agua potable, hay que corregir por y para siempre esta deshumanizante falla.



LA VIOLENCIA DEL NARCO EN LOS BARRIOS POPULARES



Por: Eduardo Luis Lamphrey Reyes

Es difícil escribir sobre el empoderamiento de las bandas en los barrios populares, a sabiendas que esta cruda realidad, se expresa todos los días en tumba, venta y consumo de droga, sicariato en casas, en calles, en parques, contra pandilleros enemigos. Existen barrios “rojos” donde la violencia es una forma de vida y los residentes tienen que aceptarla.

Este fenómeno llegó a los barrios populares cuando la violencia de los movimientos insurgentes, de las protestas de los barrios, de los estudiantes de secundaria y universitarios, con bases ideológicas, llevaron al país a mejores niveles de equidad, bienestar social e igualdad, pero desaparecieron; el modelo neoliberal trasladó esta violencia a los barrios pobres, trasladando la estructura de los carteles a las pandillas e

impone su subcultura delincencial basada en violencia, tráfico, tumbes, sicariato y adicción.

La subcultura de estas bandas es: la “familia” es la banda, sus amigos son los parces, su revolver su seguridad, los que no son de su banda son enemigos y hay que darle “piso”. No quieren estudiar, ni trabajar, pero si vestir con famosas marcas, tener un Gallup o Magnum, tener un cuatro x cuatro, su criski y guaro al día, una compañera de su edad, no importa si ya fue de otro, pero hay que hacerle hijos, subir en la estructura de la banda y estar lo más cerca posible del “capo”.

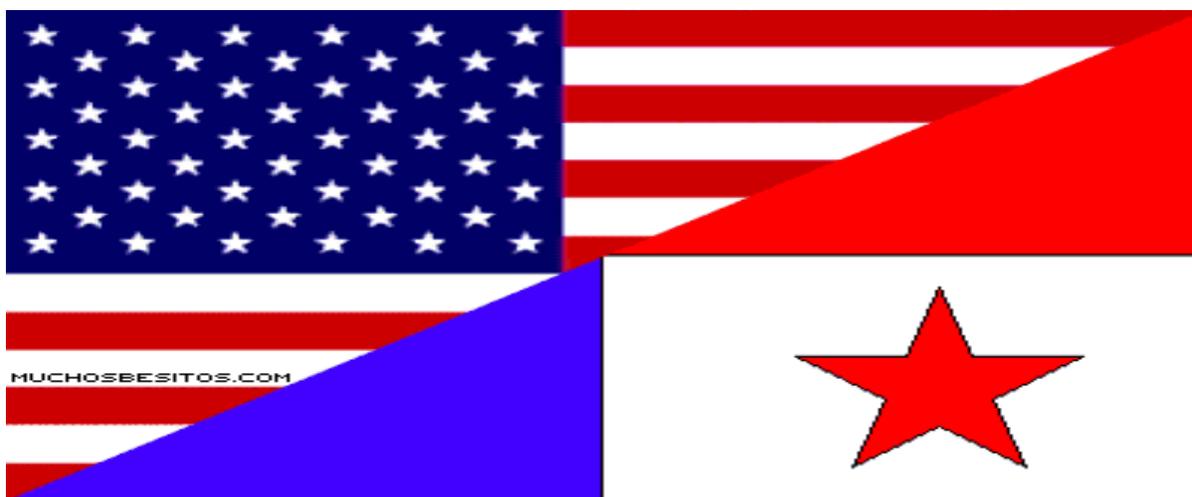
Hace 20 años, los barrios eran escenarios de educación, deporte, cultura y fiesta. Todo en un ambiente de paz y solidaridad. Imperaba la autoridad de los padres y el delincuente era apartado. Hoy, el que no está en la banda es un bobo y seguro enemigo en potencia.

Con la caída del gobierno de Noriega, al exterminar las Fuerzas de Defensas, las bandas internacionales (productoras de la droga) pelearon por dominar este mercado libre y posicionarse, con bandas nacionales de los barrios pobres para aumentar el tránsito, almacenamiento, microtráfico y venta externa y cobro del negocio de las drogas. Ya las bandas existían, pero ahora están activadas en el tráfico de drogas y sus líderes tradicionales, amansando grandes fortunas, mientras sus bases no salen de la marginalidad, ahora adictos, alcohólicos y violentos. Por ser dos bandas internacionales imperantes, luchando por el dominio territorial y mercantil del país, centraron sus dominios en los barrios marginados de Colón, Chorrera, Arraijan, San Miguelito, Panamá Centro y Este; extendiéndose a los mercados de tránsito de Chiriquí, Coclé, Veraguas, etc. Son estructuras que les da seguridad a su negocio, con sus socios nacionales, cuida, blanquea su capital y custodia las caletas de sus “patrones”.

Es obvio que lo que vemos a diario, es la violencia en los barrios por la lucha del mercado del narcotráfico; pero hay que decir que detrás de esta violenta estructura está el verdadero poder de los carteles internacionales que implica su intromisión en los poderes gubernamentales (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), en el poder empresarial y bancario/financiero, que así les garantiza su permanente acumulación de capital; mientras que la base seguirá sobreviviendo día a día, porque sacarla de la marginalidad es romper la estructura de tránsito y mercadeo de la droga, como terminar su continua guerra con la otra banda que aumenta su competitividad y productividad.

Es difícil entender que esta generación vivirá, yéndole bien, 35 años, la gran mayoría empieza a delinquir a los 9 años, pasan 15-25 años en la cárcel, son ejecutados desde los 14-25 años, son adictos desde los 12 años, viven en la clandestinidad y sin “seguridad” no pueden transitar en el barrio o en los centros comerciales. Hay que desmitificar la vida real del pandillero, hay que mostrarlo como son, pobre, desculturizado, marginado, con el poder que le da el revólver, con desamores cotidianos, adicto al “crispi” y al alcohol, acentuando este círculo vicioso con sus hijos, compañera y jóvenes del barrio.

¿Qué hacer?, se hace necesario romper el vínculo del narcotráfico internacional con las bandas barriales, dándole a la juventud empleo, educación secundaria y superior obligatoria, valores y principios éticos familiares y darle esperanza por vivir en paz en el barrio y con sus familias. Hay que unir todas las fuerzas sociales, políticas y económicas, para poder retomar el poder del barrio y acabar con este violento flagelo del narcotráfico.



FALLO ABSURDO

Por: Lisímaco Jacinto López y López

El 14 de julio de 2020, "descubrí" un Edicto Emplazatorio de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia que desfijaban ese día, donde se anunciaba un Fallo de Inconstitucionalidad de 6 de diciembre de 2019, contra el Artículo 6o de la Ley 37 de 2015 que establecía los cursos de Historia de las Relaciones de Panamá y Los Estados Unidos en TODAS las universidades públicas y particulares e instituciones de educación superior del país.

Fue grande mi sorpresa, pero más grande mi disgusto, cuando leo que fue promovido por las actuales autoridades administrativas de la universidad de panamá con una pueril justificación de que "es violatorio de la autonomía universitaria".

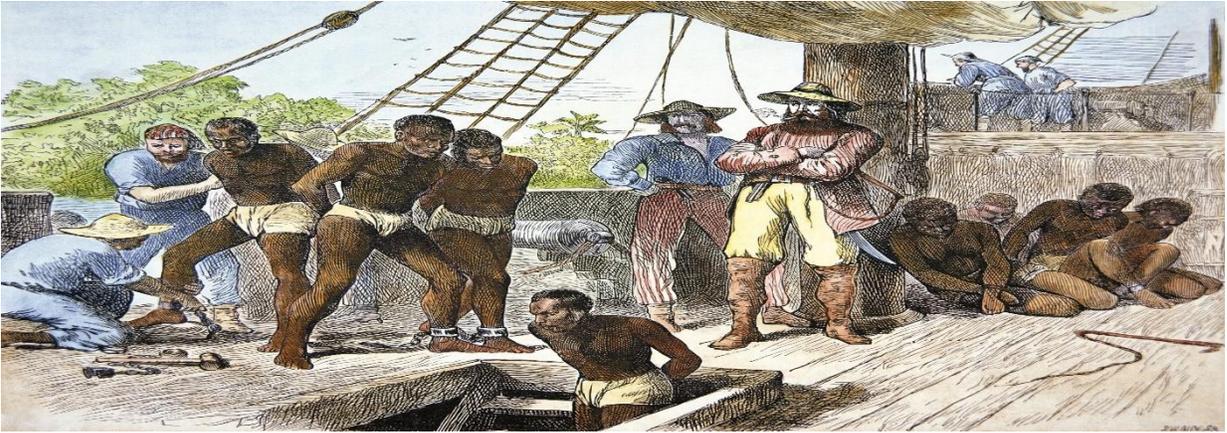
Por las redes sociales y ahora por este medio impreso, he hecho comentario en desacuerdo. Yo, como quien dice "destapé y revolví la olla de grillos", publicando la Vista Fiscal del Procurador General de la Administración, Dr. Rigoberto González Montenegro y el Salvamento de Voto del Magistrado Cedalice; porque, con el cuento de "darle una lección punitiva a la Asamblea Nacional de Diputados, para que no dicte leyes que violen la autonomía universitaria". La autonomía universitaria, débilmente existente, como ambos ilustrados funcionarios señalan, no se eleva por encima de los Órganos del Estado y debe ser ejercida dentro del marco de las Leyes

Éste fallo ha sido un ataque artero a TODOS LOS HÉROES NACIONALES Y AL PUEBLO PANAMEÑO, PARA QUE OLVIDEMOS SUS HAZAÑAS y peor, en momentos históricos donde los enfrentamientos entre potencias mundiales por espacios económicos y territoriales deben SER DADAS A CONOCER Y MAGNIFICADAS, para mantener VIVA LA CONCIENCIA CÍVICA E HISTÓRICA DE NUESTRA NACIÓN PANAMEÑA QUE NO LA LOGRADO PERFECCIONAR SU SOBERANÍA TOTAL, EN RAZÓN DE QUE TODAVÍA MANTENEMOS UNA ESTACA COLONIALISTA, COMO LO ESTABLECE EL SEGUNDO TRATADO TORRIJOS CARTER, QUE ENTRÓ A REGIR EL 1 DE ENERO DEL 2000, "Concerniente al funcionamiento y NEUTRALIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ", que es a PERPETUIDAD Y GARANTIZADO POR LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, UNA DE LAS POTENCIAS MUNDIALES EN PERMANENTE CONFLICTO, LO QUE NOS HACE, AL PUEBLO PANAMEÑO, VULNERABLES. ES LAS NACIONES UNIDAS, EL ORGANISMO MUNDIAL QUIEN DEBE GARANTIZARNOS LA NEUTRALIZACIÓN.

Espero que estos artículos, que damos a conocer por vía de los diarios nacionales y redes sociales , sean una lección Cívica e Histórica para quienes, ejerciendo una TEMPORALIDAD en sus funciones administrativas en la universidad de panamá, sientan el rechazo de sus abusos y extralimitaciones de funciones y, también a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del pleno del 6 de diciembre de 2019, principalmente al magistrado ponente arrocha (en minúscula), que actuaron con irresponsabilidad, al Fallar esta Inconstitucionalidad, desconociendo la Vista Fiscal del Procurador General de la Administración, Dr. Rigoberto González Montenegro, que les advertía las consecuencias de emitir zamarro esperpento jurídico. Felicito al Magistrado Cedalice por su Salvamento de Voto, advirtiendo que NO había causas para Fallar la inconstitucionalidad.

Nos queda a los panameños, pedirle a los Honorable Diputados de la Asamblea nacional de Diputados y en especial, a la Profesora Dalia Bernal (ella fue la autora de la ley 37 de 2015), que presente un Nuevo Proyecto de Ley restituyendo el curso de Historia de las Relaciones de Panamá y Los Estados Unidos de América "EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PARTICULARES E INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR"; objetivo del Fallo aberrante.

Los Héroes de la Patria y TODO el pueblo panameño, han vuelto a estar de duelo, cuando se les da una puñalada traperera y se impide dar a conocer sus hazañas por el perfeccionamiento de la Nacionalidad, con la eliminación del pensum de las universidades, la historia patria por un Fallo absurdo de la Corte Suprema de Justicia, promovido por funcionarios pancistas, de la propia universidad de panamá, que debe ser la conciencia histórica de la patria.



La esclavitud y sus secuelas en el siglo XXI

Por: Jaime Flores Cedeño



La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 62/122 del 17 de diciembre del 2007, decidió conmemorar cada 25 de marzo “El Día internacional de recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos”.

En la Resolución no se brindan mayores detalles sobre lo que significó la esclavitud en el continente americano y el impacto que tuvo en el subdesarrollo de las naciones. Se ha narrado que los primeros pobladores negros traídos a estas tierras llegaron con Cristóbal Colón en su segundo viaje (1493), posteriormente, se incrementó con el nombramiento en 1501 de Nicolás de Ovando, como gobernador de “Las islas y Tierra Firme”, en sustitución de Francisco de Bobadilla.

La esclavitud siempre contó con el beneplácito de los monarcas españoles, quienes se beneficiaban del trabajo inhumano en las minas y plantaciones, que incluía a indígenas y negros, enviados primero desde España y después arrancados de su hábitat en África por empresas radicadas en Portugal, Francia, Inglaterra y Holanda.

El proceso de colonización española en América se extendió por más de tres siglos, hasta las Guerras de independencia en el siglo XIX lideradas por Bolívar, quien en su discurso en Angostura declaró la libertad de los esclavos. En ese periodo se

produjo la extracción de toneladas de oro y plata, que iban a parar en primer lugar a la nobleza española, y luego, a manos de mercaderes burgueses en el viejo mundo.

Las riquezas saqueadas impulsaron el desarrollo mercantil e industrial de Europa, mientras que del otro lado del continente se sufrían las devastadoras consecuencias del coloniaje. Una investigación expuesta en 2019 por Alex Borucki de la Universidad de California, indica que: entre 1525 y 1866 se realizaron cerca de 36 mil viajes trasatlánticos directos entre África y las Américas, los cuales transportaron 11 millones de africanos esclavizados en dicho periodo, en los que cinco millones desembarcaron en Brasil. La mayoría de estos esclavos vivía pocos años por el trabajo agotador y las torturas impuestas.

El modo de producción esclavista contó con una justificación filosófica emanada de las élites sociales dirigidas a sostener su acción. Luis M. Díaz Soler, en su obra “Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico”, sostuvo que: “El negrero justificó su negocio acogiéndose a las doctrinas sostenidas por el Estado y la Iglesia. Arrancar al negro de las entrañas de África, argumentaban, era una labor humanitaria y cristiana, porque se estaba transformando a un salvaje, un hereje, en un individuo capaz de disfrutar los goces de la civilización occidental”.

Esta mentalidad inhumana presentó su antítesis en 1789, con la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, aprobada durante la Revolución francesa, pero como dijera el historiador español, Juan Tafalla, “La igualdad proclamada era para lo interno de Francia”, porque esta nación continuaba manteniendo en sus colonias del Caribe el estado de esclavitud”. Ello derivó en la Independencia de Haití en 1804 del dominio francés, que rompió siglos de tratos inhumanos hacia la población negra por la minoría blanca, siendo antecedida por levantamientos de cimarrones en distintas latitudes, incluyendo el Istmo de Panamá.

La esclavitud no debe verse solo como algo histórico que logró la riqueza de reyes, nobles, el clero y comerciantes burgueses. Esta representa, en la actualidad, un flagelo que se extiende, con nuevos métodos y formas de explotación, denominado “esclavitud moderna” y que en América Latina ha provocado millones de personas en situación de pobreza y miseria, producto de las desigualdades y los bajos salarios.

En este concepto se refirió, en 2017, William Lacy Swing, director general de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración. Sentenció que: “Si bien muchos consideran a la esclavitud como un fenómeno del pasado, constituye una plaga que está aún

presente. En todo el mundo, los criminales siguen encontrando nuevas maneras de explotar a adultos y niños en situación de vulnerabilidad, violar sus derechos humanos y lograr que trabajen para ellos mediante el uso de la fuerza. Ya sea que esto adquiera la forma de esclavitud sexual de mujeres, o el reclutamiento y la trata de hombres forzados a trabajar, en la actualidad ningún continente y ningún país se encuentran libres de esta amenaza a la dignidad y a los derechos humanos”.

El racismo constituye hoy día uno de los infortunios heredados por la esclavitud y que debe ser objeto de reproche y sanción punitiva, porque va en contra del principio de igualdad que debe prevalecer en todos los seres humanos.



CUÁNDO EL DOLOR SE LLAMA EULALIA(*)



Por: Julio Yao Villalaz

Llegó buscando trabajo. Era madre soltera con tres hijos al hombro. Reservada, respetuosa y puntual, pese a vivir en una “invasión” en cerro Tigre, Arraiján, a tres y cuatro horas en transporte hasta Las Cumbres, donde labora.

Las invasiones en Derecho Internacional o nacional pueden ser negativas o necesarias.

La supuesta “invasión” de Rusia a Ucrania se hizo como un acto defensivo y preventivo. Defensivo, porque la militarización de Ucrania y su genocidio nazi en el Donbass amenazaban a Rusia, y este país protestó por 30 años para que se acordara un arreglo con la Unión Europea y la OTAN, sin recibir respuesta ni de Occidente (EUA) ni de la ONU. Las amenazas, como militarizar cerca de fronteras ajenas, están prohibidas, y el artículo 51 de la Carta de la ONU contempla la legítima defensa, como hace Rusia. Pero la ONU está paralizada. Preventivo, porque la acción militar de Rusia intenta evitar un mal peor. Rusia hizo una “operación militar especial” para hacer los correctivos necesarios y eliminar esa amenaza (rechazar a la OTAN y desnazificar el país), y no para invadir, cuyo objetivo fuera apoderarse de Ucrania.

Con miles de kilómetros no cultivados o abandonados en Panamá, inclusive en las áreas revertidas, ¿cómo deben hacer los que no tienen techo para cobijarse? ¿Dónde quedó el “uso más colectivo posible”?

Tienen que buscar una solución, que no consiste en arrebatarle la propiedad a sus legítimos dueños. Los “sin tierra” deben procurarse un mínimo espacio vital, sea porque el Gobierno expropie, compre o reparta las tierras ociosas.

Eulalia demostró ser inteligente, a pesar de no haber cursado la escuela secundaria. Maneja el celular y mi computadora mejor que yo. Llega temprano; se asea en un baño externo en el área de los ranchos; se muda de ropa; se fumiga totalmente y solo entonces entra con mascarilla a la casa.

Un día le pregunté: “¿Por qué no fuiste a la escuela?”. Contestó: “Yo vengo de un sitio en Veraguas que se llama Pixvae, cerca del mar. Hay que llegar a La Palma (saliendo de Santiago) para tomar transporte, y llegas cuatro horas después. A este sitio me traen caballos que mando a buscar antes para poder llegar a Pixvae, porque no hay carreteras, y esa jornada toma otras cuatro horas. Yo terminé la primaria con el primer puesto y me gané una beca “pa” la secundaria”.

Le pregunté: “Entonces, ¿por qué no hiciste la secundaria?”. Y respondió: “Es que yo tenía que viajar a Santiago a buscar los papeles de la beca, pero no tenía plata “pal” bus”. ¡Eulalia perdió su futuro por no tener para el pase!

Para agravar su situación precaria, el pasado 16 de marzo no se presentó a trabajar y me llamó: “No puedo ir hoy porque llegó la Policía ¡y me tumbaron la casa!”.

Me envió los videos y, en efecto, le arrasaron la casa, que era una casucha de cuatro palos, hojas de zinc y colchones, amarrados con cuerdas.

“Perdí todo, hasta el tanque de gas, la estufa y mi ropa”. Llegaron unos 300 policías fuertemente armados con retroexcavadoras y destruyeron todo. De nada valió el griterío desesperado de mujeres embarazadas, ancianos, niños y discapacitados.

Eulalia está tan atropellada, que hace poco le regalé un microondas, pero no se lo llevó sin darme razón. Después me enteré que en esa “invasión” solo permiten tener un solo bombillo y, si colocas otro artefacto, se le baja la corriente al resto del vecindario y te pueden hacer la vida imposible. No hay cómo conectar el aparato.

Hace poco murieron calcinados cuatro hermanitos de 2, 4, 6 y 8 años de edad, sin que su madre pudiera salvarlos, quedando ella misma en el hospital con manos y pies quemados. Otros cuatro hermanitos murieron envenenados con gases tóxicos cuando intentaban ganarse unos centavos.

¿Hasta cuándo seguiremos abandonando y dejando morir a nuestros pobres, desvalidos y minusválidos para que empresas extranjeras e inmobiliarias, terratenientes, bancos y sectas religiosas se refocilen o regodeen con la miseria y tragedia ajenas, con este delito de lesa humanidad? ¿Quiénes se quedan con las tierras expropiadas que no les dan a los necesitados? ¿Dónde quedan la Constitución (artículos 117, 48, 50, 51), el derecho humanitario de la familia, las mujeres y los niños?

Hoy he visto las planillas de la Policía Nacional y se me revuelve el estómago al constatar los millones que ganan los comisionados. ¿Sabe el lector que con el salario más bajo de un comisionado (B/.5000.00) vivirían 17 familias?

No menciono el monto que ganan los comisionados para evitar que me acusen de apología del delito, pero de que hay derecho a la rebelión, lo hay, como afirmó la reina de Holanda sobre la insurrección de Mandela y los negros en Sudáfrica. ¡Las tierras son del pueblo!

(*) Dedicado a Eulalia y a Pablo Martínez, de la Coordinadora Victoriano Lorenzo (CVL).

MI GENTE



MARLA ESPINO

**Treinta y seis (36) años laborando en la Asamblea Nacional.
Actualmente labora como Asistente Parlamentaria.**



OSCAR PRADO

Nueve (9) años laborando en la Asamblea Nacional

Actualmente labora en Seguridad Parlamentaria

CULTURA- CUENTOS.

Ocaso infinito

Por: Danny Vega Méndez

Ha pasado mucho tiempo. No recuerda cuanto. Solo medita desde su vieja silla mecedora, lo que pasó en la tarde de septiembre cuando su padre se marchó de casa en cumplimiento del deber.

Cierra los ojos y vuelve a presenciar aquella escena en que su progenitor se aleja lentamente. Hacia un destino incierto. Sebastián, en su mente, nuevamente corre hacia él tratando de alcanzarlo, pero se detiene a la mitad del camino. No puede más llora. Y le grita con un amargo llanto: “¡Papá no te vayas!”.

Las hojas caen movidas por la intensidad del viento y el sol esparce sus últimos rayos de luz. Aquel hombre de gesto amable que esconde pensamientos de tristeza lo mira desde la distancia y con un nudo en la garganta le dice: “Volveré, te lo prometo”, y se perdió en el ocaso de esa tarde.

La mayor parte de sus atardeceres, Sebastián, disfruta sentarse en la mecedora de su padre, la cual está estratégicamente donde siempre ha estado desde la última vez que fue usada por don Sebastián. Desde este, su lugar favorito, más jefe del hogar que en ningún otro lugar.

Recuerda las veces que tuvo que trabajar durante los fines de semana e incluso después de clases. Fueron días cansados e interminables. A su madre no le agradó la idea, sin embargo ante una crisis económica como la que estaban experimentando, un solo trabajo como el de ella no daría abasto para tres personas. Tres corazones que palpitaban en ese hogar, pues resulta que luego de algunos meses de haberse marchado su padre, la señora de la casa dio a luz a su hermana Marta.

Su mirada no se aparta del horizonte. Tiene en sus manos aquel viejo periódico que anuncia el fin de las hostilidades no obstante el saldo que dejó aquel encuentro bélico fue la desaparición de algunos valientes y la muerte de otros tantos en el campo de batalla. Se niega a pensar en la suerte de su padre. No concibe la idea de perpetuar su espacio vacío en la casa y reducir su vida a unos cuantos retratos que se encuentran esparcidos en la casa. Y aún más, él no conoce a su segunda y más hermoso retoño.

Pensando en esto, Marta sale para mostrarle su trabajo escolar. “Es hermoso”, le dice su hermano; la pequeña se retira felizmente con la firme intención de pegar su obra de arte en el mural familiar: la puerta del refrigerador. Jamás podrá olvidar aquella conversación de hombres que tuvo con su padre. “A las chicas nunca las lastimes, y si llegaras a tener una hermana, protégela”, le ordenaba. Ahora entiende que su sueño secreto era tener una princesa en su reino.

A la distancia saluda efusivamente don Camilo. Saludo que es recibido por un gruñón ladrido de Nerón pues nunca le ha

simpatizado este señor; es como si supiera de los halagos con doble intención que le hace a doña Marta; además su amo no tolera usurpadores. Por lo cual los apoya. “Buen perro”, lo felicita de esta manera a su amigo inseparable, pues, pese a todo, el joven espera el momento del retorno del original jefe de hogar y así devolverle el lugar que le corresponde. Para él el soldado Sebastián Álvarez no ha muerto; no puede morir pues tiene que cumplir una promesa: Volver a casa.

Sabe que el legado más grande de un padre no es la casa, el alimento ni los bienes materiales sino el tiempo de calidad que le brinda la familia, sus consejos, su amor y, sobre todo, el reconocimiento a la existencia de un ser maravilloso y supremo. Le habló de los valores y predicó con el ejemplo.

Observa detenidamente como una flor se despega del árbol, danza con el viento para luego morir suavemente en el suelo. se pregunta si habrá querido despegarse de su origen. Recuerda a su padre. En el colegio escucha con tristeza las anécdotas de sus compañeros con sus padres y ve a otros tantos reír junto a ellos. No obstante, recuerda los momentos en que escuchó o vio a un hijo agredir verbalmente a un padre y no comprende por qué ocurre.

Se pregunta en quien será el culpable; aquel que formó o el que recibió la instrucción. Ayer llevaron Carlitos a la cárcel y su padre lo sacó de inmediato. Al fin y al cabo es un importante hombre que debe estar pendiente de la ciudad aunque sea el último en enterarse de los líos en que se mete su hijo.

Las horas pasan y él espera como lo hecho desde aquella despedida. En ese entonces era un niño pero tiene fresco en su memoria aquel instante de vida. Fue una escena para inmortalizarla no por ser digna de tal sino por lo frustrante que resulta intentarlo. Estaba pegado a las faldas de su madre cuando lo vio por última vez.

“He estado por muchos años que este sol me devuelva a mi padre”, piensa mientras una lágrima humedece sus ojos y avanza por sus mejillas para ser una más con la nada. La tarde avanza y el día se hace viejo. Ha sido un rudo día, de mucho trabajo. Suavemente se mece en aquella silla que adormece el tiempo y que vence al fatigado; cierra sus ojos y duerme. Pero Nerón lo despierta con sus efusivos ladridos.

Ha visto algo. Sebastián trata de identificar un personaje que se adelanta hacia su casa. Nerón mueve alegremente la cola mientras mira fijamente el avance de aquella persona. El sol camina hacia su habitual escondite y de momento sirve de obstáculo para poder identificar a la persona que se dirige hacia el castillo Álvarez. Se coloca sobre sus pies y su canino amigo lo imita. El silencio se hace eterno en segundos de incertidumbre e incredulidad. Solo se escucha que el viento canta a su paso entre ambos seres. Aquel hombre se detiene y levanta su mano para romper el sigiloso instante con una añorada e impactante palabra: “Volví”.

CULTURA- POESÍA

Versos al oído de Lelia



Por: Ricardo Miró

Oyeme, corazón. En cada rama
del bosque secular se esconde un nido
o una dulce pareja que se ama;

cada una rosa del rosal resume
un corazón, feliz o dolorido,
que de amor en la brisa se consume;

la estrella que nos manda sus reflejos
no hace más que volver con su luz pura
los besos que le envían desde lejos...

Todo tiembla de amor..., hasta la piedra
a veces se estremece de ternura
y se vuelve un jardín bajo la yedra...

* * *

No importa ser mujer o ser paloma,
ser rosa de Amatonte, estrella o paloma;
importa tener alma y dar esa alma
en risas, en fulgores o en aroma.

Triunfa el amor sobre la muerte. Nacen
las rosas para amar y hasta las rosas,
cuando al viento, marchitas, se deshacen,
se vuelven un tropel de mariposas.

Suspiro en un anhelo que, escapado
del corazón, se va a volar errante
buscando una ilusión que ya ha pasado
o algún sueño de luz que está delante...

Pues bien, la brisa pasa en blandos giros,
y no puede medir su pensamiento
la interminable tropa de suspiros
que viaja en cada ráfaga de viento...

Tú, que tienes los ojos soñadores

como una noche tropical, asoma
tu corazón a todos los amores
y sé estrella, sé flor o sé paloma,

y ya verán tus ojos asombrados,
ante la tarde que en el mar expira,
cuán hermosa es la tarde, si se mira
con dos ojos que están enamorados.